FUE APROBADA LA INTERVENCION

A las 4.15 se Realizó la Votación

ARANCIBIA RODRIGUEZ ATACO ENERGICAMENTE LA ACTUAL CONSTITUCION

Dijo que Santa Fe no está regida actualmente por ninguna Constitución

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, septiembre 29. — A las 16.25 horas, bajo la presidencia del doctor Patrón Costas y, con asistencia de 20 de sus miembros, se reunió el Senado de la Nación.

Un público numeroso llenaba las galerías atraído indudablemente por las noticias circulantes de que la Cámara trataría el diploma del senador electo por Santa Fe, doctor Parera.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados, los que fueron destinados a las comisiones respectivas y en seguida se dió cuenta de una nota suscrita por el senador electo por Santa Fe, doctor Gregorio Parera, renunciante a ese título, y que dice así:

"Santa Fe, septiembre 29 de 1935. — Al señor presidente del Honorable Senado de la nación, doctor Julio A. Roca. Buenos Aires. — Por motivos que he expuesto a mi partido y que éste los hará público oportunamente, presento al señor presidente y por su intermedio al Honorable Senado, mi renuncia indeclinable del cargo de senador electo por la provincia de Santa Fe.

"Lo saluda con la mayor consideración. (Fdo.): Gregorio E. Parera".

EL DEBATE

Sr. Presidente: Se había fijado la sesión de hoy para tratar como primer asunto el diploma del senador electo por Santa Fe.

El Senado dirá lo que debe hacerse con esta renuncia.

De la Torre: Presentada la renuncia por el señor senador electo no hay asunto.

Porto: Yo tengo mis dudas sobre lo que acaba de expresar el Senador por Santa Fe, por cuanto el senador electo, no lo ha sido por el Senado nacional sino por la Legislatura de Santa Fe.

No podría entonces, el senador electo, renunciar a un título que el Senado no le ha dado.

De la Torre: Renuncia al título el senador electo.

Porto: El título de senador electo se lo da la Legislatura de Santa Fe.

De la Torre: Pero el senador electo Parera ha presentado su diploma al Senado y es el Senado quien está citado para tratarlo en esta sesión.

Eguiguren: El asunto es de una simpleza extraordinaria y no merece una discusión de ninguna naturaleza.

Se resuelve automáticamente por la aplicación del artículo 16 de la Ley Electoral que dice:

"Artículo 16. — Los senadores electos que renuncien a su nombramiento antes de ser aprobados por el Senado lo comunicarán a la Legislatura, la que procederá inmediatamente a la elección del reemplazante".

"Traída aquí la renuncia creo que ha sido bien traída. Lo que corresponde es remitir esa renuncia a la Legislatura de Santa Fe y el asunto está terminado.

Porto: Yo ya había hecho la advertencia de que corresponde a la Legislatura de Santa Fe, tratar la renuncia. Por otra parte el Senado no puede constituirse en "mensajero".

Eguiguren: Puede resolver a darle destino.

Porto: Tengo un caso concreto. En el año 1928 la representación de senadores por San Juan, al finalizar el período mandó su renuncia a la Legislatura que dió origen a los títulos que traía.

La Legislatura de San Juan aceptó la renuncia y la comunicó al Senado de la Nación. En dicha oportunidad el Senado no hizo ninguna cuestión sobre esto.

Eguiguren: Los malos precedentes no constituyen jurisprudencia.

Presidente: Propone algo el señor senador por San Juan.

Porto: Como es necesario compenetrarse y estudiar la situación que se plantea en este momento, considero oportuno que la Cámara pasara a un breve cuarto intermedio.

Arancibia Rodríguez: Por cuánto tiempo?

Bruschmann: Por dos horas.

Sánchez Sorondo: No sé con qué objeto vamos a pasar a cuarto intermedio cuando la Cámara puede continuar considerando los asuntos que tiene pendientes.

Eguiguren: Esta es en realidad la cuestión. Habiendo una gran cantidad de asuntos a consideración de la Cámara no habría objeto de que se perdiera tanto tiempo.

Serrey: En vista de la disparidad de criterio, propongo que la comunicación del señor Parera pase a la comisión de Poderes y Negocios Constitucionales, que son las que tienen a su estudio el diploma del senador electo.

Eguiguren: Es lo que corresponde.

Sánchez Sorondo: Con recomendación de pronto despacho.

Presidente: Se va a votar la moción del senador por San Juan. Si la Cámara pasa a cuarto intermedio.

Se vota y resulta afirmativa.

Eguiguren: Pido que la votación sea nominal.

Practicada la votación nominal arroja este resultado: Por la afirmativa, los senadores Landaburu, Galíndez, Rothe, Arenas, Montenegro, Porto, Bruschmann, Arancibia Rodríguez, Villafañe, López Peña y Suárez Lagos. Total once votos.

Por la negativa: Serrey, Sánchez Sorondo, Laurencena, Campos, de la Torre, Eguiguren, Cantoni, Malienzo y Santamarina. Total nueve votos.

En seguida la Cámara pasa a cuarto intermedio.

DURANTE EL CUARTO INTERMEDIO

Apenas la Cámara pasó a cuarto intermedio los Senadores de la Concordancia se reunieron en una sala del Palacio para deliberar acerca del procedimiento a seguir, sobre la renuncia del señor Parera a su título de Senador electo por Santa Fe.

Según versiones generalizadas la renuncia del Dr. Parera habría tomado un tanto de sorpresa a la mayoría de la Cámara y de ahí la decisión de pasar a cuarto intermedio para deliberar al respecto.

En otro salón y luego en un ángulo del salón de los pasos perdidos de la Cámara conversaron el Senador de la Torre, el Senador electo Dr. Parera y los diputados por Santa Fe, Noble, Sellarés, Wade y Godfrid.

Parece ser asimismo que los Senadores Egulguren y Cantoni cambiaron ideas con el Senador de la Torre, Parera y Noble, acerca de la situación creada en torno al diploma del Senador electo por Santa Fe.

No fué posible conocer pormenores ni conclusiones de esas entrevistas.

Los cronistas parlamentarios entre ellos el de la United Press entrevistaron en un momento dado al Senador de la Torre, acerca de los motivos determinantes de la renuncia del Dr. Parera a su título de Senador.

El Dr. de la Torre manifestó que en caso de plantearse un debate sobre la cuestión se harían públicos esos motivos.

"Deseamos — dice el líder Demócrata Progresista — que se desenmascaren los que tienen intereses en esta cuestión."

Expresó asimismo que el partido expondrá en un manifiesto que dirigirán al pueblo las autoridades del partido Demócrata Progresista de Santa Fe, los motivos determinantes de la renuncia del Dr. Parera.

En cuanto a la renuncia del sector de la Concordancia, no se suministró información al respecto, pero se sabe que se cambiaron ideas sobre el particular y no se habría acordado resolución alguna, por lo que se propondría seguir considerando la cuestión esta noche, para lo que se propondría en el Senado una postergación del cuarto intermedio.

Se decía asimismo, que la mayoría concordancista estaría dispuesta a plantear el caso institucional de Santa Fe, esto es sobre la validez o invalidez de la Constitución de 1921 que rige en dicho Estado, al margen de la renuncia del Señor Parera a su título de Senador electo y para pronunciarse en consecuencia sobre la situación institucional en que se desenvuelve el Gobierno de la misma.

La sanción de un proyecto de ley de intervención a Santa Fe, sería en tal caso una consecuencia directa del pronunciamiento de la mayoría.

SE REANUDA LA SESION

Sin que se hubieran producido novedades, la Cámara reanudó su sesión a las 18.45 horas, bajo la presidencia de Patrón Costas y con la presencia de 20 senadores.

Sr. Presidente: Continúa la sesión.

(Continúa en la pág. 2)

VOTARON EL PROYECTO

QUINCE SENADORES VOTARON POR LA AFIRMATIVA Y CUATRO POR LA NEGATIVA

BUENOS AIRES, setiembre 30 (4.25 horas). — El Senado de la Nación después de una extensa discusión que duró desde las 22.45 de anoche hasta las 4.15 horas de hoy, aprobó por quince votos contra cuatro el proyecto del sector concordancista que dispone el envío de la intervención amplia a la provincia de Santa Fe.

Alemania se Prepara Para la Guerra

LONDRES, septiembre 29. — El corresponsal del "Daily Herald" en Bruselas, comunica que Von Ribbentropp preguntó a Von Zeeland si Bélgica se comprometía a garantizar que no iniciaría ninguna acción contra Alemania, en el caso de que dicho país viérase envuelto en guerras en Europa Oriental. Ribbentropp manifestó a Von Zeeland, que Bélgica nada tiene que temer del rearme de Alemania.



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 1935. Año VIII Nro. 2661.

EL EMPERADOR DE ETIOPIA HIZO SABER QUE MOVILIZA SUS TROPAS

DONANCAMAS AL HOSPITAL "ITURRASPE"

La Asociación de Viajantes de Comercio

BUENOS AIRES, Setiembre 29. — La Asociación Viajantes de Comercio, informa que en su última reunión ha resuelto adquirir 35 camas completas, 20 de las cuales serán donadas al Hospital Iturraspe de Santa Fe y 15 al Hospital San Martín de Paraná.

Texto de la Renuncia de G. Parera

TIENE EL CARACTER DE INDECLINABLE

BUENOS AIRES, setiembre 29. — La renuncia del doctor Gregorio P. Parera, está redactada en los siguientes términos: "Al señor presidente del H. Senado de la Nación, Dr. Julio A. Roca. Buenos Aires.—Por motivos que he expuesto a mi partido y que este los publicó oportunamente, presento al señor presidente y por su intermedio al Honorable Senado renuncia indeclinable del cargo de Senador electo por la provincia de Santa Fe. Lo saluda con la mayor consideración." (Fdo.): G. Parera.

Sigue el Escrutinio Correntino

Solamente se escrutaron las mesas de Goya

CORRIENTES, Setiembre 29. — Fueron escrutadas solamente las mesas correspondientes al Distrito electoral de Goya, que ascienden a 70, con el siguiente resultado:

Autonomistas	1714
Radicales	1283
Liberales	1173
Socialistas	44
Comunistas	4
Transeuntes	1221

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

ES VIOLENTO EL TEMPORAL EN E. UNIDOS

MIEMI, Setiembre 29. — Un huracán que se mueve lentamente hacia el atlántico levanta numerosos escombros de la tormenta que fué particularmente intensa en Cuba.

En Ese Sentido se Dirigió Ayer a la Liga de las Naciones

La medida fué recibida con tranquilidad en Italia, ya que se esperaba esa orden

ITALIA ENVIA MAS TROPAS

GINEBRA, setiembre 29. — El Negus advirtió a la Liga que estará obligado a movilizar el ejército. Se cree que la movilización será decretada el martes.

OBSERVACION DEL NEGUS

ADDIS ABEBA, setiembre 29. — El emperador de Etiopía informó a la Sociedad de las Naciones que la movilización a decretarse no afecta la determinación de mantener las tropas a cierta distancia de las fronteras.

SE FORMARAN GUERRILLAS

ADDIS ABEBA, setiembre 29. — Se cree de fuente bien informada que se ha elaborado un nuevo plan de defensa para el territorio etíope que consiste sobre todo en formar una gran fuerza de guerrillas, la que comprenderá prácticamente todo el país. En muchas partes se ha comenzado ya a formar esas fuerzas.

TELEGRAMA DE HAILE SELASSIE

GINEBRA, setiembre 29. — El presidente de la Liga de las Naciones recibió el siguiente telegrama de Haile Selassie.

"Firme y constantemente consagrada a la paz, Etiopía continúa colaborando con el consejo, en la esperanza de lograr una solución pacífica de acuerdo con el convenio. Pero debo llamar seriamente la atención al consejo ante la creciente gravedad de la amenaza de una agresión italiana, ante el continuado envío de tropas y otros preparativos bélicos. A pesar de nuestra actitud pacífica, debemos pedir al consejo que una vez por todas tome las medidas de precaución contra la agresión italiana, pues llegará la hora en que dejaremos de cumplir con nuestro deber si demoramos por más tiempo la movilización general, necesaria para asegurar la defensa de nuestro país. La movilización que contemplamos no afecta las órdenes, previas, de mantener a las tropas a cierta distancia de la frontera. Reiteramos nuestra determinación de colaborar siempre estrechamente con la Liga. — *Haile Selassie*".

UN TELEGRAMA

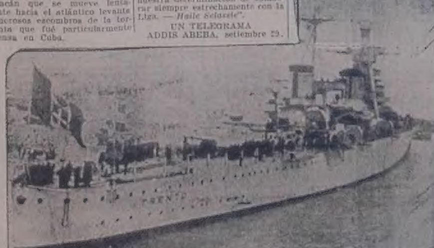
ADDIS ABEBA, setiembre 29. — Se ha informado sobre el especial cuidado puesto en la redacción del telegrama dirigido a la Liga anunciando la movilización etíope. Se agrega que cuando la orden fuera dada los jefes estarán obligados a presentarse al gobierno a fin de recibir instrucciones en los lugares en que se encuentren.

ROMA, setiembre 29. — Se recibió con calma en esta capital la noticia de que el emperador de Etiopía informó a la Liga haber ordenado la movilización general del ejército.

MAS TROPAS AL AFRICA

ROMA, setiembre 29. — Para el Africa Oriental partieron dos vapores conduciendo tropas. Se calcula que salieron aproximadamente 50.000 soldados con ese destino en los últimos diez días. De conformidad con la política del gobierno de apresurar los envíos para hacer frente a la movilización de Etiopía. De Nápoles han salido catorce vapores para Africa en los últimos cuatro días mientras salieron para el mismo punto desde Génova, Trieste y otros puertos. En los círculos oficiales se dice que los diez kilómetros de la frontera de Eritrea y Somalia con Etiopía hacen necesario nuevos envíos, debido a la actitud hostil de los abisinios.

MOVILIZA SU MARINA



En el mayor secreto se dispone Italia a la movilización de su flota. En el grabado puede verse a uno de las unidades mayores, el acorazado "Trento" que visitara nuestro país hace un tiempo.

El Proyecto Presentado al Senado

LLEVA LA FIRMA DE SIETE SENADORES

BUENOS AIRES, setiembre 29. — El proyecto presentado al Senado de la Nación sobre intervención a Sta. Fe, está redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1o.—Autorízase al Poder Ejecutivo a intervenir la provincia de S. Fe a efectos de lo dispuesto por los artículos quinto y sexto de la Constitución.

"Art. 2o.—El gasto que demande el cumplimiento de la ley se efectuará de rentas generales con imputación a las mismas."

Firman el proyecto los siguientes senadores: Bruschmann, Porto, Arancibia Rodríguez, Pío Montenegro, López Peña, Villafañe y Galíndez.

Un Gran Choque en Salónica

Resultó un muerto y 25 heridos

ATENAS, setiembre 29. — Se produjo un gran choque entre republicanos y realistas en Salonia, cuando el líder liberal Popoulis, pretendió hacer uso de la palabra criticando la restauración del rey Jorge.

Como consecuencia del choque resultaron un muerto y 25 heridos. Fuerzas de caballería restablecieron el orden.

HOY SERA FERIADO EN CORDOBA

CORDOBA, setiembre 29. — Mañana será feriado en toda la provincia, por ser el día del patrono de la provincia.

CONTINUO EL CAMPEONATO ARGENTINO

Prosiguieron las disputas de los matchs finales

BUENOS AIRES, Setiembre 29. — Por la disputa del campeonato Argentino se efectuaron los siguientes matches:

BUENOS AIRES: Bragado 2, San Nicolás 0; La Plata 3, 25 de Mayo 2.

SANTIAGO DEL ESTERO: Santiago 2, Alatava 0.

CORDOBA: Dean Funes perdió puntos. Río Cuarto ganó puntos.

SAN JUAN: Mendoza 3, San Juan 1.

TERRITORIOS NACIONALES: Viedma perdió puntos. Puerto General Roca ganó puntos.

SIGUE EL PARO EN EL PAIS

En Tucumán se adhirió la Federación Universitaria

TUCUMAN, setiembre 29.— En atención a los obreros en conflicto, la Federación Universitaria resolvió decretar una huelga por 24 horas.

TAMBIEN LOS OMNIBUS

BUENOS AIRES, setiembre 29. — Los obreros de los ómnibus resolvieron un paro de 48 horas, que empezó a regir desde la medianoche, como acto de adhesión a los colectiveros.

EL OFICIALISMO GANA LAS ELECCIONES DE SANTIAGO

La Junta trabajó durante todo el día en medio de una gran expectativa del pueblo

SANTIAGO DEL ESTERO, setiembre 29. — Como estaba anunciado se inició esta mañana el escrutinio de las elecciones provinciales efectuadas el 22 del corriente.

Al pasar a cuarto intermedio la junta a las 12 horas, el resultado era el siguiente:

Unificados	1.622
Radicales	509
Conservadores	433
Frente Unico	127
Socialistas	228

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas, en que se proseguirá con la misma tarea.

SANTIAGO DEL ESTERO, setiembre 29. — La junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas, siendo los resultados los siguientes:

Unificados	4.238
Radicales	3.428
Conservadores	1.871
Frente Unico	381
Socialistas	542

En las elecciones de diputados es muy poca la diferencia. La minoría corresponde a la Unión Cívica Radical.

LA NOTICIA FUE RECIBIDA CON VIOLENCIA

Manifestaciones de Descontento Hubo en Rosario

Ante la inminencia de la intervención nacional, el público rosarino se mostró ofuscado, improvisando manifestaciones que recorrieron las calles

ROSARIO, septiembre 30. (Ultima Hora). — En ésta ciudad reina una efervescencia extraordinaria ante la inminente intervención a la provincia de Santa Fe.

Durante toda la tarde numerosas manifestaciones recorrieron la ciudad. Frente a los diarios reuniéronse multitudes que protestaban airadamente contra la amenaza intervencionista. Por la noche, al conocerse que el gobernador Molinas llegaría por vía Central Argentino, una muchedumbre esperólo en la estación. Demócratas, abalistas, radicales de otras tendencias, comunistas y silencistas significaron ovacionando al gobernador su protesta. Una manifestación recorrió las calles hasta llegar a la Plaza San Martín, donde hicieron uso de la palabra numerosos oradores.

La llegada del gobernador al palacio de la Jefatura de Policía fué aclamada por el pueblo, siendo el doctor Molinas llevado en andas.

Durante largo rato le fué difícil penetrar al edificio. Posteriormente usaron de la palabra desde la acera de la policía varios oradores.

En la ciudad se han registrado varios incidentes. Numerosos disparos de armas de fuego sonaron frente a comités de una tendencia política afecta al Ejecutivo que preside el general Justo.

Hasta las dos de la madrugada continuó el gentío agolpado frente a la jefatura. El Dr. Molinas hizo uso de la palabra desde los balcones de la misma, siendo ovacionado constantemente.



COMICIOS TRANQUILOS EN MEMEL

Debido a la lentitud con que se realiza el acto es posible que hoy prosiga

MEMEL, Setiembre 29. — Continúa la votación para elegir los miembros integrantes de la dieta. La complicación del sistema de votación hace demorar enormemente la elección y aparentemente será imposible terminar de votar antes de las veinte horas. Con tal motivo el gabinete lituano se reunirá en Kovno para resolver si el acto electoral se prolonga a la noche o si se seguirá votando el lunes. Reiné la mayor tranquilidad prevaleciendo entre los dos partidos más importantes que participan del acto la mejor disciplina. Un representante de la United Press recorrió los comicios y pudo comprobar que en un suburbio de Schmeitz había votado una ínfima minoría hasta las trece horas.

MAÑANA SE SEGUIRA VOTANDO

MEMEL, Setiembre 29. — Según cálculos hechos se cree que solo la tercera parte tiene probabilidades de poder votar antes de las veinte horas. Por tal causa estímase que la votación será prolongada hasta el lunes.

Lo Atacó a Trompis y lo Hirió en el Rostro

Antonio Piñatta, italiano de 30 años, de profesión verdulero y con domicilio en calle Rioja 2909 tuvo un cambio de palabras con Timoteo Ferrero, español de 72 años, en circunstancias que se encontraban en la feria franca de calle Saavedra y Buenos Aires. Acalorado por la disputa, el primero atacó a trompis al segundo, produciéndole una herida en el arco superciliar izquierdo, de carácter leve.

ARANCIBIA RODRIGUEZ ATACO ENERGICAMENTE LA ACTUAL CONSTITUCION

(Viene de la pág. 1)

López Peña: El caso planteado al Senado por la renuncia del senador electo por Santa Fe, tiene precedentes muy distintos, razón por la cual necesitamos algún tiempo para estudiarlo detenidamente.

Hago moción de prolongar el cuarto intermedio hasta las 22 horas y en caso de no poderse realizar sesión esta noche, que se cite para mañana a las 9.30 horas.

Eguiguren: Voy a hacer moción para que este asunto pase conjuntamente a la Comisión de Negocios Constitucionales y Peticiones y Poderes.

Me parece que ese es el trámite reglamentario, pues no es posible prescindir de su asesoramiento.

Porto: Cuando en la sesión de ayer formulé una moción en el sentido de que se resolviera considerar el diploma del senador electo por Santa Fe, lo hice confiado, en la necesidad que había de que el Senado considerase ese asunto, que es de privilegio para el Cuerpo.

Nunca pensé que el representante por Santa Fe eludiese el debate de esta cuestión.

De la Torre: ¿Quién ha eludido el debate?

Porto: El señor senador por Santa Fe, con la renuncia que ha presentado.

En una ocasión semejante, cuando yo traje la representación de la Legislatura de San Juan en 1925, después de haberse resuelto la intervención federal en aquella provincia, el Senado resolvió tratar mi diploma.

Ocupé mi banca y expuse las razones que determinaba a tener derecho a ser incorporado al Cuerpo. Mi diploma fué rechazado, debido a que se había resuelto ya la Intervención Federal. Sin embargo no eludí el debate.

La actitud del señor senador por Santa me ha producido una impresión que yo no la esperaba.

Santa Fe, está en el plano de una discusión institucional y no debía haberse resuelto esa duda con una renuncia presentada, cuando ella iba a despejar el horizonte de esa provincia.

Sr. Presidente: Si me permite el señor senador. Reglamentariamente corresponde votar la moción de cuarto intermedio que ha presentado el señor senador por Tucumán.

Porto: Quiero explicar mi situación por haber sido el autor de la moción de que se tratara el diploma del senador electo por Santa Fe.

Creo que este asunto debe ser terminado ahora, pero si no es así no me opongo a la moción de cuarto intermedio.

De la Torre: El senador electo doctor Gregorio Parera me ha dado copia del telegrama que ha dirigido al presidente de la Legislatura de Santa Fe, presentando su renuncia.

El telegrama que envió el senador electo, está concebido en los mismos términos de la renuncia elevada por el señor Parera al Senado.

Hago notar también que he entregado el recibo de la oficina telegráfica que ha transmitido el despacho a Santa Fe.

En cuanto a las expresiones formuladas por el senador por San Juan, de que el senador electo ha querido eludir el debate, nada más inexacto y tan ha estado dispuesto el senador electo por Santa Fe a discutir el diploma que ya ha unido su consideración.

En el curso del debate se sabrán las razones que han determinado al señor senador electo doctor Parera, para asumir esa actitud.

Porto: ¡Entonces una maniobra?

De la Torre: La maniobra es otra y esta actitud del Doctor Parera es una consecuencia de esa maniobra.

Eguiguren: Hay una gran cantidad de asuntos por tratar y no es posible que por este asunto de carácter electoral, posterguemos durante un tiempo el período de sesiones.

Este asunto traído a último momento con una urgencia sospechosa, deja sin considerar asuntos que son de beneficio y de interés general.

Se vota la moción de López Peña de pasar a cuarto intermedio hasta las 22 horas y citar para mañana a las 9.30 horas, y resulta negativa de once votos contra ocho.

Enseguida se pasa a cuarto intermedio.

BUENOS AIRES, setiembre 29. — Pasada a cuarto intermedio, varios legisladores de la concordancia se reunieron en el salón del bloque demócrata nacional, mientras que otros abandonaban el recinto.

También concurrió al Congreso el Dr. Manuel Fresco quien celebró una conferencia con los conservadores.

Durante el paréntesis prolongado de cuarto intermedio, se insistió en que había de presentarse y sancionarse un proyecto de intervención amplia a la provincia de Santa Fe.

LA SESION

BUENOS AIRES, setiembre 29. —A las 23.55 horas se reanuda la sesión. Por secretaría se da lectura al proyecto de intervención que es breve y que firman seis senadores de la concordancia.

En nombre del sector demócrata nacional funda el proyecto el doctor Arancibia Rodríguez.

Con extensión se refiere a la impugnación de la Constitución de Santa Fe, diciendo que la documentación es copiosa al respecto. Se refiere a algunos puntos de la impugnación y menciona el decreto de desconocimiento de la misma dado por el ex gobernador Dr. Enrique M. Mosca, para sostener que la Constitución de Santa Fe debe considerarse inexistente, es decir nula, desde el punto de vista legal y que por consiguiente no tiene Santa Fe, la Constitución que debe tener de acuerdo con el artículo 5o. de la Constitucional Nacional, lo que quiere decir que esto viola la cláusula y garantías de ese mismo artículo y corresponde por consiguiente que el Poder Federal restituya el goce y ejercicio de sus instituciones de acuerdo al régimen representativo de gobierno.

Agregó que la Constitución de Santa Fe no existe materialmente, pues no se encuentra en ninguna parte su original, que no existen libros de actas y que no hay textos.

El orador se extiende en consideraciones sobre este aspecto de la cuestión. Termina su discurso pidiendo que el proyecto de intervención se tratara sobre tablas.

De la Torre expresa que si se va a votar el proyecto de intervención a una provincia sobre tablas.

Arancibia Rodríguez insiste en su moción de tratamiento sobre tablas.

Eguiguren usó de la palabra para oponerse a que el proyecto sea tratado sobre tablas. Expresa que a su juicio se trata de un asunto trascendental para el país y que llama a la reflexión a los senadores.

De inmediato se vota la moción de Arancibia Rodríguez y es aprobada por 14 votos contra 5.

Votan en contra Sánchez Sorondo, de la Torre, Laurencena, Eguiguren y Cantoni.

RHOTE INFORMA EL DESPACHO

La Cámara pasa de inmediato a considerar el proyecto de intervención a Santa Fe.

De inmediato Rhote se extendió en consideraciones acerca de la elección de senador y analizó con extensión también, el conocido pleito de la Constitución de 1921 de si está o no legalmente en vigor, sosteniendo que la objeción a la validez de la reforma constitucional del 21, emana de diversas procedencias, y se han repetido sin cesar durante catorce años.

Rhote llegó a la conclusión de que la comisión de Negocios Constitucionales no ha podido expedirse con la premura que se exigía en la cuestión del diploma del señor Parera, dada la complejidad de la cuestión que se involucra.

LA PLABRA DEL Dr. DE LA TORRE

El senador por Santa Fe, Dr. Lisandro de la Torre a continuación hace uso de la palabra.

Se refiere con extensión a los pormenores y a las alternativas de la Convención Constituyente que sancionó la Constitución del 21.

Expresó que si el entonces gobernador Dr. Mosca negó la legalidad a esa Constitución, es porque celebró conferencias con el expresidente Irigoyen, antecedente precioso que no recuerdan los senadores que acaban de hacer uso de la palabra.

Dijo luego que en la Convención Constituyente se sentaban los ministros del gobernador Mosca y que ellos mismos votaron la prórroga de las sesiones de la Convención. A continuación manifiesta que iba a demostrar que no había ninguna cuestión legal dudosa al propósito de la validez de la Constitución de 1921, y que solo se trata de una atropello a una provincia, preparada por un partido político de S. Fe, que no tiene más caudal político que el apoyo del gobierno nacional.

Dijo que el atropello no es posible bajo otra forma, y que los que mencionan aspectos ilegales de la cuestión, no buscan sino propósitos electorales.

El orador se extendió luego en las explicaciones de todo lo concerniente a la sanción de la Constitución del 21.

De la Torre terminó su discurso, manifestando que el proyecto de intervención era una venganza política y que había bastado que el partido Demócrata Progresista lo proclamara candidato a la gobernación para que se interviniera la provincia.

Luego dijo que eso era el resultado del debate sobre el comercio de las carnes y no ha bastado que quedara perfectamente demostrado que una de las principales fuentes de riqueza del país ha sido entregada al monopolio extranjero, y no ha bastado —dijo De la Torre— la sangre de un senador electo asesinado y que la justicia no haya aprobado la admisión de la madre del doctor Bordabehere en el proceso que se si-gue al criminal de aquel. Era necesario además la intervención a la provincia.

El orador dialogó repetidamente con los senadores Suárez Lagos y Arancibia Rodríguez.

De inmediato hizo uso de la palabra nuevamente Arancibia Rodríguez.

Prosiguió la Disputa de las Olimpiadas en la Ciudad de Rosario

Todas las pruebas del programa se cumplieron ante numeroso público

ROSARIO, Setiembre 29. — Continuó hoy en esta el campeonato Universitario de Atletismo con las pruebas que se suspendieron ayer por la lluvia. Los resultados registrados en la mañana fueron los siguientes:

200 metros llanos. (Final)

1o. Slullitell del Litoral, en 25".
2o. Lavene, de Buenos Aires.
3o. Andrioni, de Córdoba.
4o. Campos, de La Plata.

1.500 Metros llanos. (Final)

1o. Lavene, de Córdoba, en 5' 11" 4|5.
2o. Santamaría, de La Plata.
3o. Bravo, de Buenos Aires.
4o. Marajonb, de La Plata.

Jabalina

1o. Iramain, de La Plata, con 43.98 metros.
2o. Peralta, de Buenos Aires, con 42.09 metros.
3o. Díaz, del Litoral.

Garrocha. (Final)

1o. Fourne, de Buenos Aires, 3.20 metros.
2o. Saill, de La Plata, 3.10 metros.
3o. Baratelli, de Córdoba, 2.90 metros.
4o. Zumarraga, del Litoral, 2.90 metros.

Lanzamiento del martillo

1o. Mercader, de La Plata, en 30.06 metros.
2o. Miche, de La Plata, en 29.35 metros.
3o. Perotti, de Buenos Aires, en 26.51 metros.
4o. Coteri, del Litoral, en 24.26 metros.

LAS PRUEBAS DE LA TARDE

ROSARIO, setiembre 29. — Por la tarde prosiguió la disputa del torneo estudiantil, con los siguientes resultados:

400 metros llanos, final: 1o. Montaña, de La Plata, en 56" 4|10; 2o. Menso, del Litoral; 3o. Katz, de Buenos Aires.

Lanzamiento del martillo: 1o. Mercader, de La Plata 30 metros 6 centímetros; 2o. Michell, de La Plata, 29.35; 3o. Baratelli, de Córdoba, 26.51 mts.

Lanzamiento de la bala: 1o. Mercader, de La Plata, 11.07 metros, mejoró el record estudiantil argentino. 2o. Berrotti, de Buenos Aires, con 12.24 mts.; 3o. Turnelli, con 12.30 metros.

EL TORNEO DE BASKETBALL

ROSARIO, setiembre 29. — Córdoba obtuvo el primer puesto en el certamen de basket-ball por el torneo universitario.

Venció a Buenos Aires por 30 a 29.

REGRESARA HOY



Doctor Luciano F. Molinas, gobernador de la provincia que fué objeto de una gran recepción popular anoche en Rosario, desde donde se trasladará en las primeras horas de hoy a esta capital.

Declaraciones del Dr. L. de la Torre

Dice que el partido dará a conocer los motivos por que ha renunciado el doctor Parera

BUENOS AIRES, setiembre 29. — Entrevistado el senador por Santa Fe, Dr. Lisandro de la Torre, acerca de la actitud del partido, manifestó que espera los acontecimientos, pero que anticipaba que oportunamente el partido dará en Santa Fe, un manifiesto, dando a conocer los motivos que han determinado al Dr. Gregorio Parera a renunciar.

Preguntado acerca de que si se plantearía esta tarde la intervención federal a la provincia, dijo que ignoraba lo que se resolvería, pero que esperaba el debate para que de una vez por todas se desenmascararan los políticos que dirigen esta cuestión.

ZATUSZECK GANO AYER LAS 200 MILLAS DE TUCUMAN

TUCUMAN, setiembre 29. — Ante 45.000 personas se llevó a cabo en el Parque "9 de Julio", la prueba automovilística de las 200 millas.

Intervinieron en la prueba 10 corredores, 9 de ellos de la capital federal y uno de esta ciudad, los que largaron en el siguiente orden: Martín, Ferrari, Neri, Balbi, Zatuszeck, Garac, Parmigiani, Mac Carthy, Rizanti y Donzino.

La carrera se disputó en forma encarnizada sufriendo los corredores algunos inconvenientes por lo que perdieron varios minutos.

El resultado final de la prueba, fué el siguiente:

1o. Zatuszeck, en 3 hs. 6'1" 2|5.
2o. Mac Carthy, en 3 h. 7'2" 2|5.
3o. Parmigiani, en 3 horas, 6' 55" 1|5.
4o. Zenón Balbi, en 3 horas 7' 16".

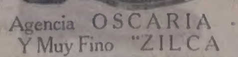
Votarán la Intervención

BUENOS AIRES, setiembre 30.—A pesar de que todavía no ha sido votada la intervención a la provincia de Santa Fe, se sabe que la misma será aprobada y que de inmediato se comunicará a la Cámara de Diputados, para que esta en su sesión de la tarde, la apruebe y sea promulgada de inmediato por el gobierno nacional.

CIERRE

De una Importante Casa Comercial de Santa Fe:

A última hora llegó a nuestra oficina una noticia incompleta sobre el cierre de una casa comercial de ésta que estaba imponiéndose por su moderno sistema de trabajadar. Esperamos nuevos informes más concretos sobre esta noticia.



LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

UNA ESCENA DE ACTUALIDAD



JUAN PUEBLO.—La plata, el vacao, el rancho — y hasta el chancho y la gallina — tal vez te deje llevar... — Pero el facón y la china — me los tendré que quitar!

SE LLEVARON A CABO EN LA PROVINCIA

El escrutinio se efectuará en Rosario, por la Junta Ejecutiva

En medio del entusiasmo de sus afiliados, menguado si se quiere en parte por la nerviosidad lógica de los acontecimientos que se habrían de desarrollar en el Senado de la Nación, realizóse ayer el acto electoral interno del partido Demócrata Progresista.

Desde la hora indicada, ocho de la mañana, constituyéronse las distintas mesas del departamento La Capital, habiendo además informaciones que aseguraban la normal realización del comicio en toda la provincia.

A las 17 horas clausuróse la elección, habiendo sufragado buena cantidad de los ciudadanos inscriptos en los registros de esa entidad política.

Como se sabe, debían elegirse el candidato a vice-gobernador, los legisladores nacionales y los representantes provinciales a sostenerse en los próximos comicios de noviembre.

LAS LISTAS VOTADAS EN ESTA

Dos listas fueron sostenidas en el acto de ayer. Una de ellas era encabezada por el Dr. Eduardo Mántaras, como candidato a vice y se integraba además con los señores Peluffo Aleman, para la Dirección General de Escuelas; los doctores Pomponio, De la Vega, Carasa, D'Anna, Furno, Seghizzi y Vionnet. En la misma lista consignábanse los nombres de los doctores Diez Rodriguez y Andrés V. Mathurin para senadores provinciales y a los señores Francisco Gschwind, Pedro Zanardi, Ezio Fabiano, Enzo Ardigó y B. Ives Morvan para las diputaciones provinciales.

La otra lista sostenía al Dr. Augusto Morisot como candidato a la vicegobernación, al Dr. Augusto Morisot, al Dr. Peluffo para la Dirección General de Escuelas, a los señores Guillermo Bollero, José Carreras, Pablo D'Anna, Otto Gschwind, José A. Linares, Italo J. Nannini y Augusto Morisot. Como legisladores provinciales los "morisotistas" votaron por Diez Rodriguez y Aldo Pablo Santucci para las senadurías y a Enzo Ardigó, L. Marek, Mario Pérez, Marcos Balestieri e Ives Morvan.

LOS VOTANTES

Votaron, hasta clausurarse el comicio interno, en la sección 1a. 46 ciudadanos sobre 73 inscriptos; en la 2a., 28 sobre 29; en la 3a., 46 sobre 80; en la 4a., 44 sobre 55; en la 5a., 98 sobre 140; en la 6a., 100 sobre 128.

En los distritos registráronse las cifras siguientes: En Las Flores y Piquete, 46; en Llambí Campbell, 8; en Recreo, 22; en Santo Tomé, 10; en San José del Rincón, 8; en Los Hornos, 29; en Sargento Cabral, 16; en Laguna Paiva, 44; en Emilia, 16; en Ascochingas, 9; en Campo Andino, 28; en Barranquitas, 76 y en Villa María Selva, 36.

EL ESCRUTINIO

Una vez clausurada la elección las urnas fueron tomadas a su cargo por la secretaría del Comité Departamental de esta, siendo remitidas a Rosario donde la Junta Ejecutiva Provincial procederá al escrutinio para toda la provincia.

SE IMPONE LA INTERVENCION A CORRIENTES

El ejemplo vergonzoso del fraude correntino, que rebasa los límites de la más baja política electoal, no puede dejar indiferente al gobierno nacional, máxime cuando su discurso de la ciudad de Córdoba, en que expresara altos propósitos de asegurar la legalidad y los derechos de la soberanía popular, ha permitido a la opinión pública esperar el fiel cumplimiento de tales designios, tanto porque así lo autoriza la responsabilidad moral de la autoridad suprema, como por la necesidad de que el pueblo conozca las normas y los derroteros en que debe encauzar su acción contributiva al perfeccionamiento y al incremento de nuestra civilización política, institucional y económica. Por de pronto, la opinión pública ya ha tenido oportunidad de expresar su estupor ante el apresuramiento injustificado y harto sospechoso del congreso nacional, que en pocas horas ha sancionado proyectos, no sólo carentes de toda necesidad, sino arbitrarios e inconstitucionales, que el Poder Ejecutivo debió vetar sin más trámites, ajustándose a los conceptos vertidos en su propio discurso. Recientemente, el Senado de la Nación, poseído de un afán reformista insólito e injustificado, ha venido sancionando proyectos y más proyectos, sin más razón determinativa que la prosecución de propósitos políticos y electorales, ajenos a la misión específica de ese alto cuerpo deliberativo, que debe contemplar con criterio jurídico y ampliamente legalista todos los problemas que afectan a la vida política, institucional y social de la nación.

Si realmente el senado nacional estuviere inspirado en un elevado ideal de legalización y normalización de las condiciones políticas e institucionales del país, su primer paso, en este sentido, hubiera sido considerar seriamente la subversión institucional y política de la provincia de Corrientes, cuya gravedad no permite el procedimiento dilatorio de discusiones de ningún género, sino la sanción inmediata de una intervención enérgica y reparadora de los enormes daños infligidos a la cultura cívica y a la democracia argentina.

No caben aquí consideraciones críticas de carácter legal, el hecho de atentado, de atropello y de delito de lesa democracia es flagrante y merece la sanción inmediata de la intervención amplia.

La conducta de la Asamblea Legislativa al iniciar el escrutinio oficial y definitivo de las elecciones realizadas hace dos semanas — verdadera farsa electoral y política — escrutinio fraudulento en el que los "famosos" votos "transeuntes" constituyen los hábiles comodines para combinar convenientemente los resultados de los comicios del 15 del corriente, sin control de los fiscales opositores y a puertas cerradas, rebalsa los lí-

EL TEMOR PARAGUAYO

Es sabido que a pesar de haberse firmado el protocolo de paz en Buenos Aires, el conflicto del Chaco boreal no está solucionado. El armisticio, que puede ser sólo una tregua, deja en pie el problema, el nudo gordiano de la cuestión, lo fundamental del pleito boliviano-paraguayo: el deslinde de fronteras. Mientras eso no se resuelva, toda la sangre derramada será estéril. Más aún, puede engendrar nuevos rencores y nuevos motivos de odio, azuzados por las rivalidades imperialistas que desencadenaron la tragedia.

De ahí que las gestiones conciliatorias estén paralizadas a la espera de que los países neutrales den con una línea divisoria a través de los esteros y las selvas chaqueñas, que sea aceptada por ambos contendientes. El gobierno del altiplano quiere una salida al mar que le permita exportar "su" petróleo y el de Asunción parece empeñado, ahora como antes, en no cederla. Lo del canje de prisioneros es solo una excusa. El Paraguay invoca que la devolución de los soldados enemigos antes de la firma del tratado de paz definitivo, puede dar lugar a la reanudación de las hostilidades por parte de Bolivia. Y aunque en el protocolo figura una cláusula que importa un compromiso de no agresión para el futuro, los paraguayos temen que sus adversarios rompan dicho pacto, como rompieron un acuerdo con Chile —que provocó la guerra del Pacífico— y como desacataron el laudo de un presidente argentino sobre los límites entre Perú y Bolivia, cuyo desconocimiento casi produjo un conflicto americano.

Pero no interesan los pormenores del asunto. Lo importante es que la guerra amenazará otra vez nuestro continente, si se rompe el protocolo de paz. ¡Y entonces será tarde para reaccionar!



Hoy Trabajarán dos Vapores en Tareas de Carga

Hoy trabajarán en la carga de cereales para la exportación dos vapores de bandera extranjera. Se cargará trigo y lino por cuenta de firmas exportadoras de esta plaza.

—Son esperados varios vapores que vendrán a cargar en la presente semana.

Asistieron a la Clausura de una Exposición



He aquí una parte de la numerosa concurrencia que asistió a la clausura de la muestra pictórica que el joven y promisor artista santafecino Angel D. Vive, realizó en los salones del Club del Orden.

LA SITUACION EN ECUADOR ES GRAVISIMA

No hay nada que hacerle. Nosotros justificamos el sentido despectivo con que los europeos y sobre todo los yanquis pronuncian la expresión: "South America".

Constituimos una serie de países, donde —a pesar de existir la democracia— no se vive democráticamente, ni se han estabilizado las instituciones libres, ni hay verdad republicana. Si bien el viejo mundo no constituye tampoco hoy un ejemplo al respecto, el nuevo comienza a plagiar lo peor de aquel en lugar de copiar lo mejor como hacía antes.

Para prueba ahí tenemos las innumerables dictaduras que se suceden en el poder unas a otras en todos los países latino-americanos. Son dictaduras militares o civiles, pero siempre fascistizantes, que estrangulan el progreso, esclavizan al pueblo y retrotraen la historia a la época de la barbarie política. No vamos a referir todos los golpes de estado, cuartelazos y asaltos a las posiciones públicas que se han sucedido en estas naciones y en la nuestra —con el 6 de setiembre a la cabeza— para confirmar lo que decimos. Basta recordar lo más reciente: lo del Ecuador.

Apenas llegó a la presidencia Velasco Ibarra, hombre de prestigio y de talento, se produjeron allí graves incidentes políticos que culminaron con el destierro del primer magistrado, para quedar en su lugar una junta militar. Ignoramos a qué obedecen esos hechos —quizás no sea ajena la cuestión del petróleo— pero ellos revelan que la violencia no se destierra de nuestra vida cívica. Hoy es el turno de Ecuador y mañana será otro pueblo cualquiera el que deberá sufrir de ese mal, que permite a los europeos y sobre todo a los yanquis considerarnos como indígenas.

GRAVAMEN A LAS SEDAS EN ESPAÑA

El Ministro de Agricultura e Industria, fijó en 11 1/2 pesetas por kilo, la tasa que grava la importación de sedas naturales crudas y cocidas, teñidas, torcidas o no, destinadas a las fábricas españolas, para el cuarto trimestre del corriente año.

El producido de las tasas a las sedas españolas y a las sedas importadas será empleado en beneficio de la sericultura nacional.

AHORA

EL MUNDO ESTA AVOCADO a inquietantes perspectivas de catástrofes y de avatares trascendentes. En Europa, la amenaza de una guerra, se cierne aterradoramente, absorviendo la atención de los pueblos, que antes se concentraba en asuntos de más noble interés para la vida y el trabajo de los mismos. Los resortes de la voluntad creadora están resentidos; el temor, la duda y la ansiedad, con su fuerza de sentimientos negativos, ahogan los más nobles impulsos de la sinergia colectiva, y asestan rudos golpes al entusiasmo de grandes y provechosas empresas. Tal es el estado general de conciencia social que precede a los trágicos y ruinosos estallido de las guerras.

***

SIN EMBARGO, no se puede afirmar que ese estado de conciencia negativo e inhibitorio es fundado y perfectamente previsible de los resultados que se temen. Es sabido, que muchas veces, los procesos lentos y evolutivos de la historia han sido interrumpidos bruscamente por grandes sacudidas de emergencia, que han llevado, por caminos más expeditivos, a los fines que se imponían como corolario de esos procesos. Tal vez la guerra, que Europa ve aproximarse en el horizonte internacional, no sea la negra nube promisora de benéfica lluvia para el espíritu agostado y árido del viejo mundo. Tal vez, lo que no puede lograr el lento y trabajoso esfuerzo de los hombres inspirados y de noble voluntad, que bregan por la instauración práctica de ideales de justicia, de pureza política y de elevada moral, lo alcance el estallido tremebundo de una de esas grandes conmociones, que sacuden al mundo desde sus mismos cimientos y bases de sustentación. Muchas veces — y la Historia lo demuestra palmariamente — las ideas y los ideales que la humanidad persigue, se cristalizan mediante el conjuro de los grandes acontecimientos sociales, internacionales, económicos y políticos, que rompen todas las líneas de superficie que configuran la compleja estructura del mundo.

P. Demócrata Progresista

Invitación

invita a las fuerzas democráticas de Santa Fe, a concurrir al gran mitin que se realizará esta tarde a las 18 horas en la Plaza España en defensa de la autonomía de la Provincia.

CIUDADANO: El último reducto de la democracia está en peligro. Concurra a defenderlo!

43440 v. 30/9/45

EL VIERNES HABRA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

LA INTERVENCION A LA COMUNA SERA TRATADA SEGUN LO ANUNCIAN

El despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales aconsejando declarar intervenida la Municipalidad será considerado por Diputados

LA DEUDA EXTERNA

De acuerdo a informaciones oficiales, el día viernes próximo habrá actividad en la legislatura, debiendo sesionar las cámaras de diputados y senadores. Especialmente en diputados son muchos los proyectos que existen en consideración.

LA INTERVENCION A LA COMUNA

Es cosa resuelta tratar el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales que declara intervenida la Municipalidad de Santa Fe. Habrá debates, adelantándose que el despacho será sancionado.

DEUDA EXTERNA

La Cámara de Diputados deberá tratar el proyecto de ley convenio de la deuda externa. Será sancionado y convertido en ley, ya que tiene sanción en Senadores.

Es una cuestión de gran interés para la provincia. El convenio, no publicado aún, es el si[illegible]:

Art. 1o. — Autorízase al P. E. a renovar el préstamo contraído el día 4 de febrero de 1921 con el Chemikal Bank y Trust Company, de Nueva York, reducido en la actualidad a cuatro millones 775.000 dólares, y que vence el día 6 de octubre próximo, en las siguientes condiciones:

a) Las letras otorgadas se reemplazarán por nuevas letras, con vencimiento al 6 de enero de 193[illegible], con los intereses fijados actualmente de 5 1|4 o|o pagaderos mensualmente por adelantado a contar del 6 de octubre próximo.

b) A partir del 6 de enero de 1934 y hasta el 6 de diciembre de 1936, la provincia destinará para pago de intereses, al tipo de 5 1|4 o|o y para amortización, la suma de $ 1.[illegible] moneda nacional.

c) Desde el 6 de enero de 1937 hasta el 6 de diciembre de 1937 la provincia destinará para pago de intereses, al mismo tipo de 5.1|4 o|o y para amortización, la suma de $ 1.500.000 m|n.

d) Antes del 1o. de octubre de 1937, o por lo menos con tres meses de anticipación al vencimiento el Banco tendrá la opción de comunicar a la provincia, que renueva el empréstito por un año más desde su vencimiento, y si así se renovara, podrá de año en año, renovarlo nuevamente por un año más, con el mismo aviso previo de tres meses.

En el caso de que el Banco optara por renovar una o más veces el empréstito, el servicio de intereses será de 5.1|4 o|o, y cada año se aumentará en pesos 100.000 m|n. la suma destinada para intereses y amortización.

e) Después del vencimiento del contrato original, o de cualquiera de las renovaciones, si el empréstito no fuera pagado o no se hubiera convenido alguna conversión o renovación del mismo, la provincia continuará abonando el mismo servicio mensual del último año para intereses y amortización, cuya suma el Banco acreedor, durante un año más, recibirá sin perjuicio de sus derechos legales.

Art. 2o. — El servicio de interés y amortización se hará por cuotas mensuales anticipadas, cada una igual y la doceava parte de la suma total que para cada año queda fijada en el artículo anterior.

Art. 3o. — Autorízase al P. E. a efectuar para el servicio de este empréstito, las sumas necesarias, de las que le corresponden a la provincia, por su participación en los impuestos internos, para lo cual autorizará al Banco de la Nación a retener mensualmente las cantidades necesarias para el pago de intereses y amortización.

Art. 4o. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley y las sumas necesarias para los servicios de este año, que se tomarán de Rentas Generales, serán imputados a la misma, la que se declara de expresa urgencia, y anualmente se incluirán en las leyes de presupuesto, las partidas correspondientes.

ES MALO EL ESTADO SANITARIO

En Diversas Poblaciones Subsiste el Peligro de Pestes

Diversas informaciones recibidas ayer en torno a la situación sanitaria de nuestra provincia, hacen saber la persistencia de epidemias más o menos graves, las que tendrían fácil desarrollo merced a la deficiencia con que se ataca su avance, salvo contadas excepciones.

Si bien es cierto que la Dirección General de Sanidad ha adoptado en todos los casos medidas rigurosas para aliviar la gravedad de los males señalados con características benignas en

Puede afirmarse sin exageraciones que en la mayor parte de los casos, no se ha logrado extirpar el peligro de su propagación en varias colonias y ciudades de la provincia. La "grippe", mal menor, si se quiere, aunque de consecuencias siempre lamentables, sigue invadiendo nuevos campos, en muchas ocasiones complicada con enfermedades como la bronconeumonía, de indudable gravedad.

numerosas zonas de la provincia no hay un hogar que no tenga en su seno alguna víctima de las pestes en auge.

EN EL NORTE

Especialmente en el norte de Santa Fe, la Dirección General de Sanidad está desarrollando una acción intensa de profilaxis. En General Obligado, por ejemplo, la lucha contra la tracoma se sigue sin descanso, consiguiéndose en la actualidad obtener estadísticas favorables con respecto a los casos registrados. Es digno de señalarse, a este respecto, que las disposiciones adoptadas, de un rigorismo extraordinario, en el deseo de evitar el contagio de los departamentos vecinos. En Reconquista encuéntrase el foco principal de la enfermedad, con numerosos casos en tratamiento, casi todos ellos en declinación.



Son Veinte Páginas en Tres Secciones — SANTA FE, LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 1935. — SEGUNDA SECCION

El Instituto Experimental de Investigación Agrícola

LITERATA



Las tenistas americanas vencieron recientemente a las inglesas gracias a la victoria inesperada de Ethel Burkhardt Arnold, que aparece en el grabado, sobre la distinguida y bella Kay Stammers — miss Arnold es, aparte de una excelente teniswoman, una conocida escritora yankee, autora de dos libros que han circulado extensamente en Estados Unidos. De miss Arnold se puede decir, por consiguiente, que es la mejor literata de todas las tennistas y la primer tennista de todas las literatas...

SE INVERTIRAN 255.000 PESOS EN CONSTRUIR SU EDIFICIO PROPIO

El 15 del mes próximo se ha fijado como fecha para la apertura de las propuestas, correspondiente al llamado a licitación

Como lo hemos venido informando, la comisión organizadora del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola ha llamado a licitación para la construcción del edificio propio. Será ella una obra de mucho valor ya que se van a invertir en su construcción la suma de $ 255.000. Se ha señalado la fecha del día 15 del mes de octubre próximo para la apertura de las propuestas.

OTRAS MEDIDAS

En el día de ayer se han dictado otras medidas tendiente a que lo antes posible el Instituto entre en plena actividad. Por ello, creemos oportuno recordar la misión que debe realizar este establecimiento para que se conozca en la campaña porque debe saberse que, si se cumple la ley de su creación puede realizar una obra de beneficio para los colonos, especialmente.

LEY DE CREACION

Debemos recordar que el instituto que nos ocupa fué creado por la ley No. 2147. Al ser tratado en las Cámaras se reseñó en forma amplia, lo que podía ser, y se afirmó que la ley no podía fracasar. Como su nombre lo dice es una entidad que está destinada al estudio de problemas e investigaciones vinculadas con nuestra producción agropecuaria. Ahora está ya organizado totalmente. Ya puede dar comienzo a la obra a que nos referimos. También por la ley tiene independencia. Sus recursos los obtiene con los impuestos que gravan los productos agrícolas y parte de los forestales.

LA FINALIDAD

Nada más que recordar las palabras del gobernador, Dr. Molinas, para explicar la finalidad, la misión confiada al Instituto. Dijo, oportunamente, que la finalidad se puede reasumir en lo siguiente: Se estudiará en el mismo todos los problemas que atañen a la producción agropecuaria bajo la faz agrológica, química - edafológica y económica, se ensayará en el Departamento de Agronomía, toda clase de cultivos con el fin de aclimatar, encontrar especies vegetales indicadas para nuestra zona, se estudiarán métodos, se cruzarán y seleccionarán plantas para llegar a tipos apropiados al medio ambiente, y el Dpto. de Química estudiará todo lo necesario para la extirpación de las plagas. Al Departamento de Química Agrícola y Edafología le incumbe el análisis de tierras, aguas y semillas, la confección de un mapa edafológico de la provincia y el estudio de las mejoras de los suelos.

El Dpto. de Economía Rural y Geográfica Agrícola tendrá como misión el estudio de los factores geográficos económicos, relacionados con la agricultura y ganadería de la provincia. Su tarea se basará sobre estudios de índole estadísticos, censos, encuestas.

LA TAREA

Hemos recordado todo esto, como lo decimos al principio, para que los colonos sepan lo que es este instituto. Podrán dirigirse a él, desde ahora, en consulta sobre cualquier cuestión que se relacione con las dos fuentes de riqueza de la provincia: la ganadería y la agricultura.

METODISTAS



La Iglesia Metodista Episcopal, la mayor de las denominaciones protestantes de Estados Unidos, que hasta ahora ha estado dividida en dos bandos —el del sur y el del norte— ha comisionado a 45 delegados para suavizar sus diferencias y de la unión de las dos ramas surgirá un núcleo con 28.000.000 de feligreses entre Méjico y los Estados Unidos. Los delegados irán encabezados por los obispos (de izquierda a derecha) Edwin Mousen y William F. McDowell.

Supresión de los Servicios Telegráficos en los FF. CC.

Es conocido el decreto del P. Ejecutivo de la nación, dado por intermedio del Ministerio del Interior, estableciendo que los ferrocarriles no podrán expedir telegramas públicos para estaciones donde funcionen oficinas de Correos y Telégrafos. Ello no es otra cosa que la supresión de las oficinas telegráficas de los ferrocarriles. Dicho decreto entra en vigencia el día 15 del mes de octubre próximo.

LA ACTITUD DE LOS TELEGRAFISTAS

Hemos conversado en el día de ayer con varios telegrafistas afectados por la medida de que informamos. De más está decir que no ocultan el descontento, la mala impresión que les ha causado. Estamos de acuerdo con ellos y, bien justificada la protesta que pueda levantar.

HABRA CESANTIAS

Tenemos conocimiento de que las empresas ferroviarias comprendidas en la resolución del Poder Ejecutivo de la Nación tratarán de no dejar cesante al personal que ahora presta servicios en las oficinas telegráficas. Pero, se puede adelantar que habrá, a pesar de todo, algunas cesantías aquí mismo en Santa Fe.

TELEGRAMAS

En el día de ayer los telegrafistas del F. C. C. Argentino se han dirigido al señor ministro del Interior hablando de la situación que les crea la supresión del servicio telegráfico y destacando la falta de trabajo. Piden en definitiva, que sea dejada sin efecto la medida. Firman todos los telegrafistas y dos mensajeros que se encuentran también comprendidos.

LAS ADHESIONES

A la actitud asumida por los telegrafistas del F. C. C. Argentino en esta capital se han adherido los de Rosario, 17 telegrafistas y 12 mensajeros, los de Gálvez, los de Ceres, los de Sunchales, los de San Nicolás y otras.

EL ASUETO DE HOY 30

Como lo hemos informado en la edición anterior, el Poder Ejecutivo, decretó asueto para todas las oficinas dependientes de la Administración Provincial en el día de la fecha. Es con motivo de que se festeja San Jerónimo, patrono de la Provincia.

El asueto del día de la fecha no corresponde a la Administración de Justicia porque se trabajará de acuerdo a lo que resolvió la Suprema Corte de Justicia, de la que ya hemos informado.

En el Puerto también se trabajará.

Zonas Abarcadas por las Ultimas Lluvias

Relacionados con las lluvias de anteayer y anteanoche se han recibido los siguientes nuevos avisos de la cantidad de agua caída.

Como lo hemos anunciado en la edición anterior y lo confirman las informaciones que se han recibido ayer en las oficinas ferroviarias y correo central, las lluvias han abarcado importantes zonas agrícolas ganaderas.

DATOS DEL CORREO

Llovió en San Agustín 17 milímetros, Alejandra 5, Larrechea 11, Las Tunas 15, Romang 18, Franck 14, Felicia 5, Nuevo Torino 6, Emilia 8, Santa Rosa 6, Susana 16, San Jorge 8, San Vicente 20, Santo Tomé 11, Humboldt 8, Palacios 8, Colonia Belgrano 6, Ceres 6, La Pinta 5, Esperanza 4, Arrufó 4.

DATOS DEL F. C. S. F.

Emilia 3, Llambí Campbell 4, Santa Fe 12, Coronda 9, Maciel 18, Pedro Araya 34, Rosario 18, Gálvez 11, Gessler 15, San Carlos Centro 14, San Carlos Sud 15, San Carlos Norte 10, Humboldt 11, Pilar 10, Raquel 11, Capivara 10, Las Vadas 17, Carrilobo 17, La Plaza 9, Villa María 10.

DATOS DEL F. C. C. N. A.

Llovió en Santa Fe 10 milímetros, Guadalupe 9, Monte Vera 7, Arroyo Aguiar 5, Laguna Paiva 4, Cabaña del Cisne 6, Casablanca 9, Emilia 10, Seeber 10, Cotasal 11, La Paquita 17, Alto Chiplón 9, Sarmiento 5, San Justo 3, María Eugenia 5, San Cristóbal 2, Portalis 2, Tostado 3, Buardia Escolta 3, Lucila 3, Huanqueros 2.

La Intervención a la Municipalidad

EL ALEGATO DEL DOCTOR M. CASAÑAS

Tiene preparado dicho legislador un estudio para defender al Intendente

Como se sabe el Poder Ejecutivo ha prorrogado por un mes más el período de sesiones de la Legislatura.

Si bien la Cámara de Senadores no tiene asuntos a tratar, según lo manifestó el presidente, doctor Eduardo Carasa, no ocurre lo mismo con la Cámara de Diputados, donde existen varios y de importancia.

NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

Como se sabe —lo hemos publicado oportunamente— la comisión de Negocios Constitucionales formuló despacho en el pedido de intervención a la Municipalidad de Santa Fe. De acuerdo a los resultados de la investigación mandada a practicar, a cargo del contador señor Luis Tredici, dicho despacho declara intervenida a la Comuna.

Se nos dice ahora que existe el propósito de tratar la cuestión en una de las próximas sesiones. Sobre ella podemos adelantar que habrá debates, habiendo para ello el diputado por La Capital —que responde al jefe del Departamento Ejecutivo municipal, doctor Miguel Casañas, preparado un extenso alegato para el día de la sesión.

Los otros diputados también de la referida filiación, apoyarán al doctor Casañas.

LA OTRA ACUSACION

Como se sabe el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, radicó acusación contra el contador señor Tredici, sosteniendo que el informe que ha presentado a la comisión de Negocios Constitucionales, no se ajusta a la verdad. Sobre el particular sólo podemos decir que la semana que se inicia hoy se resolverá si corresponde o no la instrucción del sumario.

Las Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia

En su reciente acuerdo la Suprema Corte de Justicia ha adoptado diversas resoluciones.

DESTITUCION

Fué considerada la situación del escribiente de los agentes fiscales de Rosario, Eduardo Rodríguez Medina. En virtud de la constancia de haber sido condenado por la Justicia Federal, se dejó sin efecto su nombramiento.

PERMUTA

La Suprema Corte hizo lugar a la permuta solicitada por Arístides Crocci, oficial 1o. de los Tribunales seccionales de Rosario con Luis Pugliese, auxiliar del juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de esta capital, aprobándola.

Celebró Asamblea la Federación de Sociedades Cooperadoras Escolares

Resoluciones sobre la formación de listas de consejeros para las próximas elecciones de renovación de los mismos

Nuevos avisos

Llevóse a efecto en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, ayer por la mañana, la anunciada asamblea de la Federación de Sociedades Cooperadoras, con la asistencia de los delegados de las instituciones federadas.

En dicha reunión se consideró la situación de la entidad frente al momento político actual, en lo que respecta a la elección de consejos escolares.

Previo un estudio detenido del asunto, se tomó la siguiente resolución:

"La asamblea de delegados de las sociedades cooperadoras de escuelas, auspiciada por la Federación, resuelve:

1o. Que las asociaciones confederadas del departamento La Capital, se constituyan en asamblea formada por sus socios, padres y tutores de alumnos y personal directivo y docente de cada sección o distrito, para formar una lista de candidatos a consejeros escolares, titulares y suplentes, cuyas listas serán propuestas a los distintos partidos políticos actuantes por intermedio de la Federación.

2o. Estas listas deberán ser entregadas a la Federación en su secretaría, calle Buenos Aires No. 3123, antes del 15 de octubre próximo.

3o. La Federación elevará estas listas a los distintos partidos solicitando su aceptación.